

OFICIO No.576-GA-2020

Tegucigalpa, M.D.C.,
03 de marzo de 2020

**LICENCIADA
LESLY BARAHONA VIVAS
DIRECTORA DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Su Oficina.**

Estimada Licenciada Barahona:

En atención al oficio No. 123-UT-2020, donde solicita información de las Concesiones del mes de febrero de 2020, con el propósito de actualizar el portal de transparencia y de cumplir con el Artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

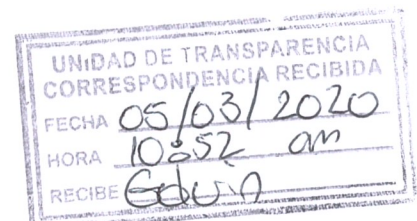
Se le informa que esta Secretaría no ha tenido ninguna concesión durante el mes de febrero del año 2020.

Atentamente,


**CESAR BARRIENTOS PALADA
GERENTE ADMINISTRATIVO**



Cc: Archivo.
CBP/ysr.



Oficio No. 123-UT-2020

Tegucigalpa MDC, 28 de febrero, 2020

Licenciado
Cesar Barrientos
Gerente Administrativo
Su oficina

Estimado licenciado Barrientos:

Respetuosamente solicito y con el propósito de actualizar el portal de transparencia y de cumplir con el **Artículo 13** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública nos brinde la siguiente información de **febrero 2020**.

➤ **Concesiones del mes de febrero de 2020.**

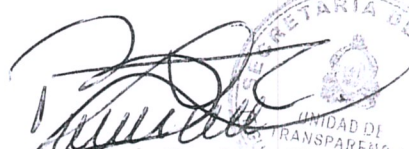
Entiéndase como Concesiones: El otorgamiento del derecho de explotación, por un periodo de tiempo determinado, de bienes y servicios por parte de la administración pública de una empresa a otra, generalmente privada.

Reportes a publicar para este apartado, la información debe estar en el siguiente formato:

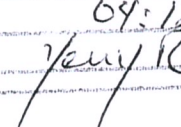
- ✓ El nombre completo de la persona natural o jurídica, la razón o la denominación social de la persona jurídica concesionaria, autorizada o permisionaria.
- ✓ El objeto y vigencia de la concesión, autorización o permiso.
- ✓ El procedimiento aplicado para su otorgamiento en caso de concesiones; y
- ✓ Los convenios de modificación a las concesiones precisando los elementos referidos en el reglamento de la LTAIP.

Conforme a lo solicitado, se deberá entregar a más tardar el **miércoles 4 de marzo, 2020**, fundamento la presente solicitud mediante el Acuerdo No. SO-027-2015, 13 de abril del 2015 de la Metodología para Verificar el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. **Si no hubiere ninguna concesión a nivel nacional por favor hacer saber este extremo por escrito.**

Atentamente.


Licenciada Lesly Barahona Vivas
Jefa Unidad de Transparencia

Unidad de Transparencia
Secretaría de Estado en el Despacho de Salud
Tel: 2237-9702 <http://portalunico.laip.gob.hn/>

Unidad de Asesoría Presupuestal
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Fecha: 02/03/2020
Hora: 04:12 PM
Recibe: 

28-02-2020
1:31
felly